Liceo Indira Gandhi
Departamento de Orientación
Coordinaciones Curriculares
Dirección -2019

2º Reunión de Padres y Apoderados
Tema: Evaluación y Disciplina –Escuela Para Padres

Tema: Informaciones Generales del grupo curso

Objetivo: General: Informar a Padres y apoderados sobre el funcionamiento del grupo curso durante los meses de Marzo y Abril (Sobre Disciplina y Rendimiento)
Específicos:

1. Informar sobre funcionamiento Disciplinario y Pedagógico del grupo Curso 2019.
2. Organizar el curso para el presente año 2019.

TABLA
I.- Docente
* Bienvenida (Saludo y Reflexión): Textos: La tristeza y la Furia y Vivir el presente (se puede leer y reflexionar sobre uno o los dos esto es opcional).
* Entrega de información (Se estima necesario, que se le entregue a cada apoderado fotocopia con la información que se va a trabajar en la reunión, para que ellos tengan su propio archivo del material, no se les olvide que el registro de asistencia constituirá el único registro de entrega de material a los apoderados)
Observaciones generales del docente como indicaciones para los/as apoderados

- **Informaciones Generales del estableicmiento**
  - 19 de Junio 2° reunión de subcentros de padres y apoderados , tema Bingo Liceo asistencia obligatoria de un representante de la directiva del grupo curso.
  - Indicaciones sobre calendario de evaluaciones por curso página web www.eduindiragandhi.cl
  - Entrega de cartilla ministerio de educación sobre proceso postulación a colegio 2020.

Informaciones Generales del desarrollo de la reunión

- El docente o la docente puede hacer una pequeña síntesis sobre el rendimiento del grupo curso , se entrega informe de notas
  - Registro de notas a la fecha
  - Registro asistencia acumulada
  - Registro atrasos acumulados.
  - Informe general de rendimiento del grupo curso
- El docente Prepara un pequeño análisis sobre el proceso disciplinario del grupo curso durante los meses de Marzo y Abril y lo expone ante el grupo de apoderados.
  Temas a considerar
- **Asistencia a clases**
  - Recordar a los apoderados que el porcentaje de asistencia para ser promovido es el 85%
  - Ningún alumno-a que no presente justificación médica de las inasistencias podrá ser promovido si no cumple con él % de asistencia Mínimo
- **Atrasos**
  - Hora de inicio de la jornada escolar 08:00 hrs
  - Los atrasos se deben justificar todos los días desde las 08:30 horas hasta las 09:00 hrs
- **Uso del uniforme escolar**
  - El apoderado firma un documento al momento de oficializar la matrícula que da cuenta de la aceptación del uso del uniforme escolar por parte de su hijo-a
  - El uso del uniforme escolar es de carácter obligatorio y su obligatoriedad fue aprobada en reunión del consejo escolar el año académico 2018.
- **Uso de celulares en clases**
  - No está permitido el uso de celulares en la sala de clases
  - El establecimiento no se hace responsable por la pérdida de celulares , en caso de ello se aplicará protocolo de actuación frente a robo o hurto

Procedimientos

- Análisis Disciplinario y Académico del grupo curso periodo Marzo y abril
- Entrega Calendario de Evaluación en caso que el docente lo estime necesario para recordar pruebas coeficientes 2.
- El procedimiento para efectuar pruebas atrasadas fue informado por circular y establece que los alumnos-as que no asistan a una prueba programada solo podrán rendirla si presentan licencias médicas , además existe un registro de citación para rendir estas pruebas atrasadas .

- Las pruebas atrasadas serán citadas por coordinación académica y están programadas para los días viernes entre las 13:15 horas y las 14:00 horas.
- Los alumnos y alumnas firman recepción de citación a pruebas atrasadas

II.- Directiva

- Plan de Trabajo Semestral
- Organización actividades semestrales

III.- Escuela Para padres N° 1

- Los insumos de cada uno de los grupos se deben entregar a orientación

Texto Nº 1

La tristeza y la furia

En un reino encantado donde los hombres nunca pueden llegar, o quizás donde los hombres transitan eternamente sin darse cuenta…

En un reino mágico, donde las cosas no tangibles, se vuelven concretas. Había una vez… un estanque maravilloso. Era una laguna de agua cristalina y pura donde nadaban peces de todos los colores existentes y donde todas las tonalidades del verde se reflejaban permanentemente… Hasta ese estanque mágico y transparente se acercaron a bañarse haciéndose mutua compañía, la tristeza y la furia.

Las dos se quitaron sus vestimentas y desnudas las dos entraron al estanque. La furia, apurada (como siempre está la furia), urgida -sin saber por qué- se bañó rápidamente y más rápidamente aún, salió del agua… Pero la furia es ciega, o por lo menos no distingue claramente la realidad, así que, desnuda y apurada, se puso, al salir, la primera ropa que encontró… Y sucedió que esa ropa no era la suya, sino la de la tristeza… Y así vestida de tristeza, la furia se fue. Muy calma, y muy serena, dispuesta como siempre a quedarse en el lugar donde está, la tristeza terminó su baño y sin ningún apuro (o mejor dicho, sin conciencia del paso del tiempo), con pereza y lentamente, salió del estanque. En la orilla se encontró con que su ropa ya no estaba. Como todos sabemos, si hay algo que a la tristeza no le gusta es quedar al desnudo, así que se puso la única ropa que había junto al estanque, la ropa de la furia.

Cuentan que desde entonces, muchas veces uno se encuentra con la furia, ciega, cruel, terrible y enfadada, pero si nos damos el tiempo de mirar bien, encontramos que esta furia que vemos es sólo un disfraz, y que detrás del disfraz de la furia, en realidad…, está escondida la tristeza.

Texto N° 2

Vivir el presente

“Un hombre se le acercó a un sabio anciano y le dijo: -Me han dicho que tú eres sabio…. Por favor, dime qué cosas puede hacer un sabio que no está al alcance de las demás de las personas. El anciano le contestó: cuando como, simplemente como; duermo cuando estoy durmiendo, y cuando hablo contigo, sólo hablo contigo. Pero eso también lo puedo hacer yo y no por eso soy sabio, le contestó el hombre, sorprendido.

Yo no lo creo así, le replicó el anciano. Pues cuando **duermes** recuerdas los problemas que tuviste durante el día o imaginas los que podrás tener al levantarte. Cuando comes estás planeando lo que vas a hacer más tarde. Y mientras hablas conmigo piensas en qué vas a preguntarme o cómo vas a responderme, antes de que yo termine de hablar.

El secreto es estar consciente de lo que hacemos en el momento presente y así disfrutar cada minuto del milagro de la vida.”

Extracto Reglamento de Evaluación

Referido a la Promoción Escolar

De la Promoción:

Artículo 20:

Los alumnos de Enseñanza Básica (1º a 8º Básico) se regirán por el Decreto Exento Nº 511 de 1997. Además del decreto 107/2003, que modifica el artículo 10 del 511/97.

a. Serán promovidos los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas o actividades de aprendizaje de sus respectivos planes de estudio. Pasaran de 1° a 2° y de 3° a 4° Básico **siempre que su nivel de asistencia sea igual o superior al 85%**. No obstante, por razones de salud u otras causas debidamente justificadas, el Director y Profesor Jefe podrán decidir excepcionalmente la promoción con menos asistencia. Además, podrán decidir excepcionalmente no promover de 1° a 2° y de 3° a 4° a aquellos alumnos que estén muy atrasados en lenguaje y/o Matemática.
b. Serán promovidos los alumnos que no hubieren aprobado una asignatura o actividad de aprendizaje, siempre que su nivel general de logro corresponda a un promedio 4,5 o superior, incluido el no aprobado.
c. Igualmente, serán promovidos los alumnos que no hubieren aprobado 2 asignaturas o actividades de aprendizaje, siempre que su nivel general de logro corresponda a un promedio 5,0 o superior, incluidos los no aprobados.
d. No obstante a lo señalado anteriormente, el Director del Establecimiento podrá decidir excepcionalmente, previo informe fundado en variadas evidencias con el Profesor Jefe del curso de los alumnos afectados, no promover de 1º a 2º Año Básico o de 3º a 4º Año Básico a aquellos estudiantes que presenten un retraso significativo en lectura, escritura y/o matemática, en relación a los objetivos de aprendizajes establecidos en los programas de estudio y que puedan afectar seriamente la continuidad de sus aprendizajes en el curso superior.

   Además, para adoptar la medida, el establecimiento deberá tener una relación de las actividades de reforzamiento realizadas a los alumnos y la constancia de haber informado oportunamente de la situación a los padres y/o apoderados de manera tal de posibilitar una labor en conjunto. Asimismo, los alumnos con NEE integrados a la educación regular, considerando las adecuaciones curriculares realizadas en cada caso, estarán sujetos a las mismas normas antes señaladas, agregándose en su caso, la exigencia de un informe fundado del profesor especialista.

Artículo 21:

En lo referente a logros suficientes para la promoción de los alumnos de 5° a 8° básico, como también los de 1° y 2° medio, se considerará el Decreto Exento Nº 511 y 112/1999:

a. Serán promovidos los alumnos de 5° a 8° básico y de 1° y 2° año medio que hubieren aprobado todas las asignaturas de sus respectivos planes de estudio. **Y que su porcentaje de asistencia sea igual o superior a un 85 %**
b. Serán promovidos los alumnos que no hubieren aprobado una asignatura, siempre que su nivel general de logro corresponda a un promedio 4,5 o superior. Para efecto del cálculo se considerará la calificación de la asignatura no aprobada.
c. Igualmente, serán promovidos los alumnos que no hubieren aprobado dos asignaturas, siempre que su nivel general de logro corresponda a un promedio 5,0 o superior. Para efecto del cálculo se considerará la calificación de las dos asignaturas no aprobadas.

Artículo 22:

En lo referente a logros suficientes para la promoción de los alumnos de 3° y 4° medio, se considerará el Decreto Exento 83/2001:

a. Serán promovidos los alumnos de 3° y 4° año medio que hubieren aprobado todas las asignaturas de sus respectivos planes de estudio. **Y que su porcentaje de asistencia sea igual o superior a un 85 %.**
b. Serán promovidos los alumnos que no hubieren aprobado una asignatura, siempre que su nivel general de logro corresponda a un promedio 4,5 o superior. Para efecto del cálculo se considerará la calificación de la asignatura no aprobada.
c. Igualmente, serán promovidos los alumnos que no hubieren aprobado dos asignaturas, siempre que su nivel general de logro corresponda a un promedio 5,0 o superior. Para efecto del cálculo se considerará la calificación de las dos asignaturas no aprobadas. No obstante, lo establecido en el párrafo anterior, si entre las dos asignaturas no aprobadas se encuentra Lengua Castellana y Comunicación y/o Matemática, los estudiantes de 3° y 4° año medio, serán promovidos siempre que su nivel de logro corresponda a un promedio 5,5 o superior. Para efecto del cálculo de este promedio se considerará la calificación de las dos asignaturas no aprobadas.

Liceo Indira Gandhi
Primera Escuela para Padres 2019
Unidad de Orientación

Primer Taller Grupal de padres y Apoderados
"Lo que esperamos"

Objetivos:

a. Evidenciar el rol de; Madres, padres y apoderados-as en el apoyo de los procesos pedagógicos de la escuela y liceo
b. Cuáles son nuestras expectativas del liceo para el presente año escolar

Tiempo: 45 Minutos

Materiales

- Pauta de trabajo
- 2 tarjetas con preguntas
- Papelógrafo (1 por grupo) -4 por curso
- Plumones
- U otro que requiera (debe ser solicitado a Orientación)

Instrucciones

- Reunirse en grupos de 4 a 6 apoderados
- Definir a un integrante que tomará nota de los acuerdos del grupo
- Discutir sobre las preguntas que se plantean
- Resumir lo analizado en cada una de las tarjetas o en las tarjetas designadas por el profesor o profesora a cada uno de los grupos (cada tarjeta tiene las preguntas del taller)
- 20 minutos para el trabajo grupal
- 4 minutos de exposición por grupo
- 5 minutos para el plenario final

Preguntas

1. Cuáles son nuestras expectativas para este año escolar de:

- El aprendizaje de nuestros-as hijos-as
- La relación con profesoras , profesores y directivos de la escuela
- El apoyo de la escuela hacia nuestros-as hijos-as

2. De qué formas concretas yo apoyo a mi hijo en su proceso escolar

- Ejemplo: asistir a clases, llegar a la hora , hacer las tareas , etc.

"En búsqueda de la excelencia desde la diferencia"